ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONALIDAD

NUEVA MEJORA PARA EL ENVÍO DE PIN DE FIRMA POR WHATSAPP

¡Cuando una puerta se cierra otra se abre!
Hemos identificado que el uso de SMS en algunos países tiene un procentaje de entrega muy bajo, por ello hemos ampliado los posibles canales para el envío de PIN.
Te ofrecemos la posibilidad de envíar el código PIN a través de WhatsApp para la firma por parte del firmante o para la firma delegada.
Con esta nueva función queremos facilitarte a ti y al firmante el proceso mejorando así el ratio de contratos firmados.
Quedate un poco más y te explicamos como hacerlo.

¿QUÉ CAMBIA?

Ahora tendrás la opción de poder configurar un proceso de firma con el envio del PIN por WhatsApp.

¿EN QUÉ ME IMPACTA?

En nada. Se trata de una función incremental.

¿CÓMO USARLO?

Desde tu site de Evicertia

Al emitir un nuevo EviSing introduciendo los datos del firmante y seleccionando el método de firma **Código de seguridad PIN comunicado a móvil,** podrás ver en el menú de **Avanzado** una nueva opción.

Habilitar envío de PIN por WhatsApp, en este nuevo campo puedes elegir dos opciones:

- **Habilitar envío por WhatsApp en lugar de SMS:** Da al firmante la opción de recibir el PIN por Whatsapp o por SMS.
- **Habilitar WhatsApp solo para re-intentos de envío:** Te permite hacer el reenvío del PIN por Whatsapp o por SMS. (Útil cuando ha fallado el primer intento por SMS).

En el siguiente ejemplo vamos a envíar el PIN mediante WhatsApp.

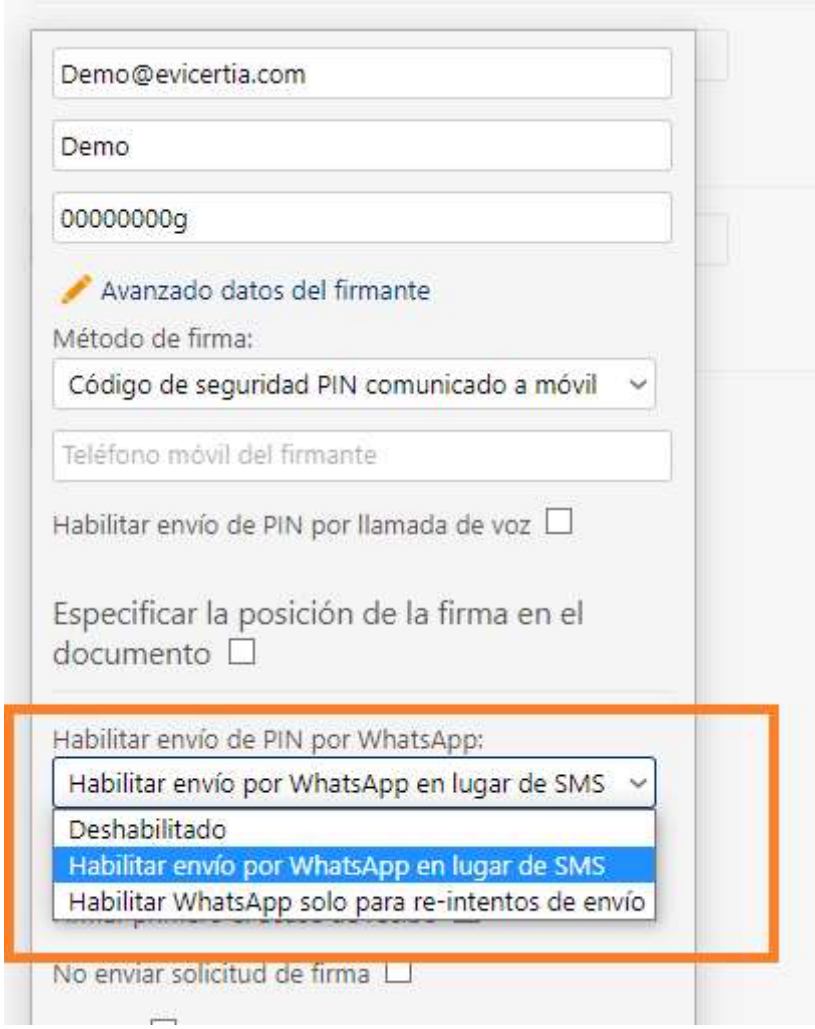

Una vez completados los datos, realizamos el envío.

Desde Webservice

Debes usar el campo "WhatsappPinPolicy" tal y como se muestra en los siguientes ejemplos. Los valores que puede tomar este campo son:

"WhatsappPinPolicy":

- **Disabled:** Desactivar la función.
- **Fallback:** Te permite realizar el reenvío del PIN siempre por Whatsapp.
- **Optional:** Da la opción de recibir el PIN por WhatsApp o SMS.

En el primer ejemplo explicamos como sería para firma directa por parte del firmante:

```
{
"subject":"EviSign Básico",
"issuer":"PIN mediante Whatsapp",
"signingParties":[
{
```

```
    "name":"Lara Ior Van",
    "legalName":"123456789A",
    "address":"+34678061489",
    "signingMethod":"WebClick",
     "DelegatedSignature" : {
       "AllowVoicePinFallback":"true",
       "WhatsappPinPolicy": "fallback",
    },
    "DisableSignRequest":true
  },
  "document":""}
```


En el segundo , explicamos como sería mediante firma delegada:


```
{
"subject":"EviSign Básico",
"issuer":"Demo evisign básico firma delegada",
"signingParties":[
{
    "name":"Lara Ior Van",
    "legalName":"123456789A",
    "address":"+34678061489",
    "signingMethod":"WebClick",
     "DelegatedSignature" : {
       "AllowVoicePinFallback":"true",
       "WhatsappPinPolicy": "fallback",
    },
    "DisableSignRequest":true
  },
  "document":""}
```


¿COMO LO VERÁ EL FIRMANTE MEDIANTE WHATSAPP?

Después de haber recibido la solicitud de firma, se darán dos opciones para recibir el PIN: por WhatsApp o por SMS.

En este ejemplo hemos seleccionado **Envíar PIN por WhatsApp:**

¿PUEDO USAR ESTA NUEVA FUNCIÓN CON LA FIRMA DELEGADA?

Sí, una vez realizado el envío del documento para firmar, desde el mismo site puedes solicitar la firma delegada, que consiste en que el firmante reciba un PIN por SMS o WhatsApp, que deberá facilitar a la persona que quiere delegar la firma.

La opción de firma delegada aparecerá en la parte inferior de los detalles del EviSign generado.

Al dar clic en **Firma delegada** aparecerán dos opciones, SMS o WhatsApp, que son los canales por los que puedes envíar el PIN. En este ejemplo elegiremos WhatsApp:

El firmante recibirá el PIN de mediante WhatsApp.

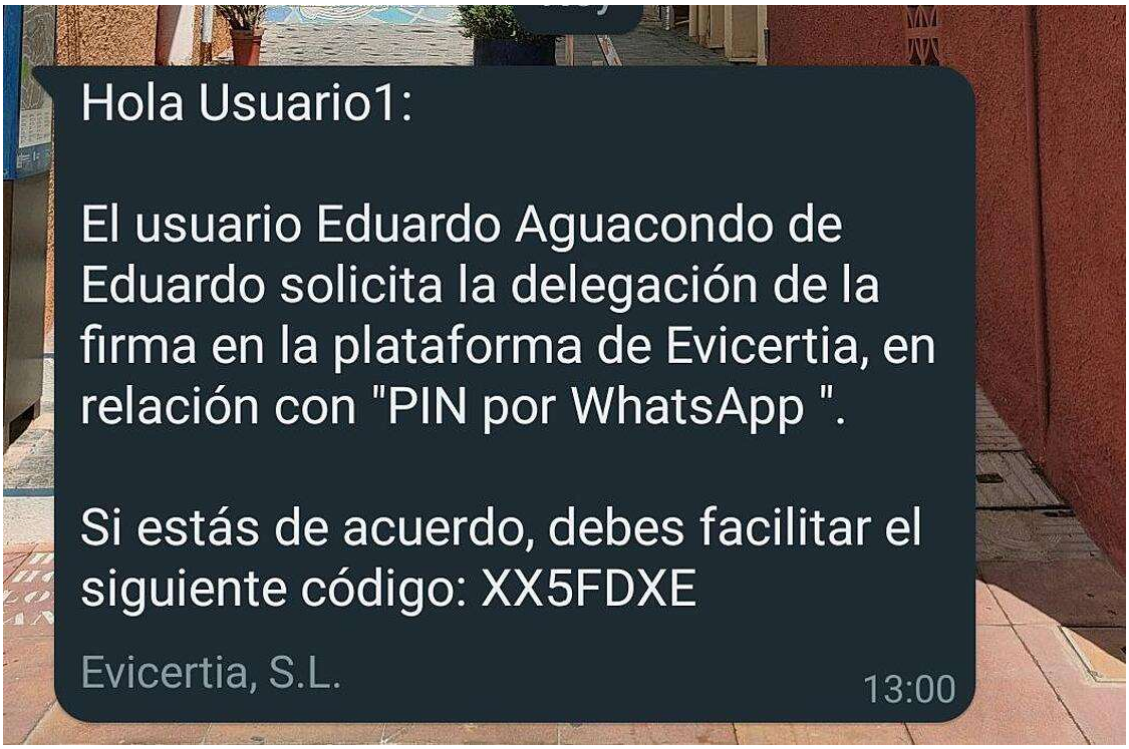

Este facilitará el PIN recibido a la persona que ha delegado la firma.

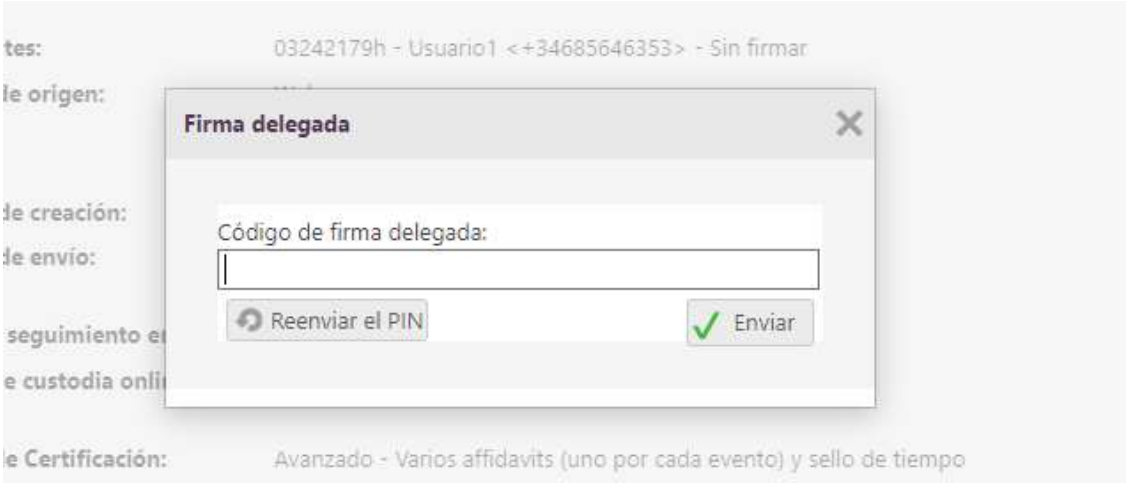

Una vez introducido el PIN, la persona a la que se le ha delegado la firma tendrá acceso al documento para continuar el proceso.

¿CONLLEVA UN COSTE ADICIONAL?

Si, deberás ponerte en contacto con tu comercial.

¿COMO SABER SI TENGO ESTA FUNCIÓN?

Para activar esta nueva función, deberás ponerte en contacto con tu comercial y junto a soporte se encargarán de activar esta función en tu site.

¿COMO PUEDO CONFIGURAR POR DEFECTO ESTAS FUNCIONES?

Debes ir a la configuración de tu site.

Hacemos clic en **Cambiar la configuración de mi organización**, esto nos dirigirá al menú de opciones de nuestro site. Accedemos a la pestaña **Evisign** y en el apartado **Proceso de firma** podremos encontrar las opciones de la nueva función.

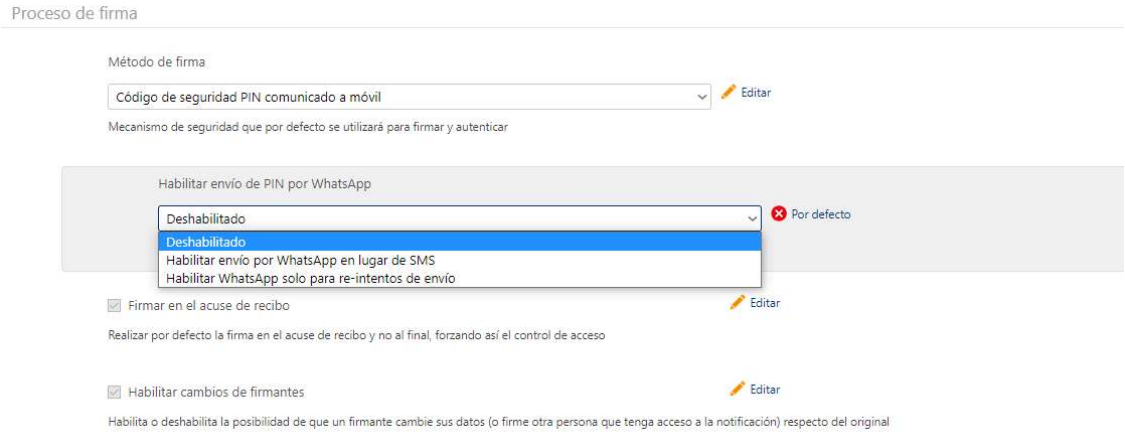

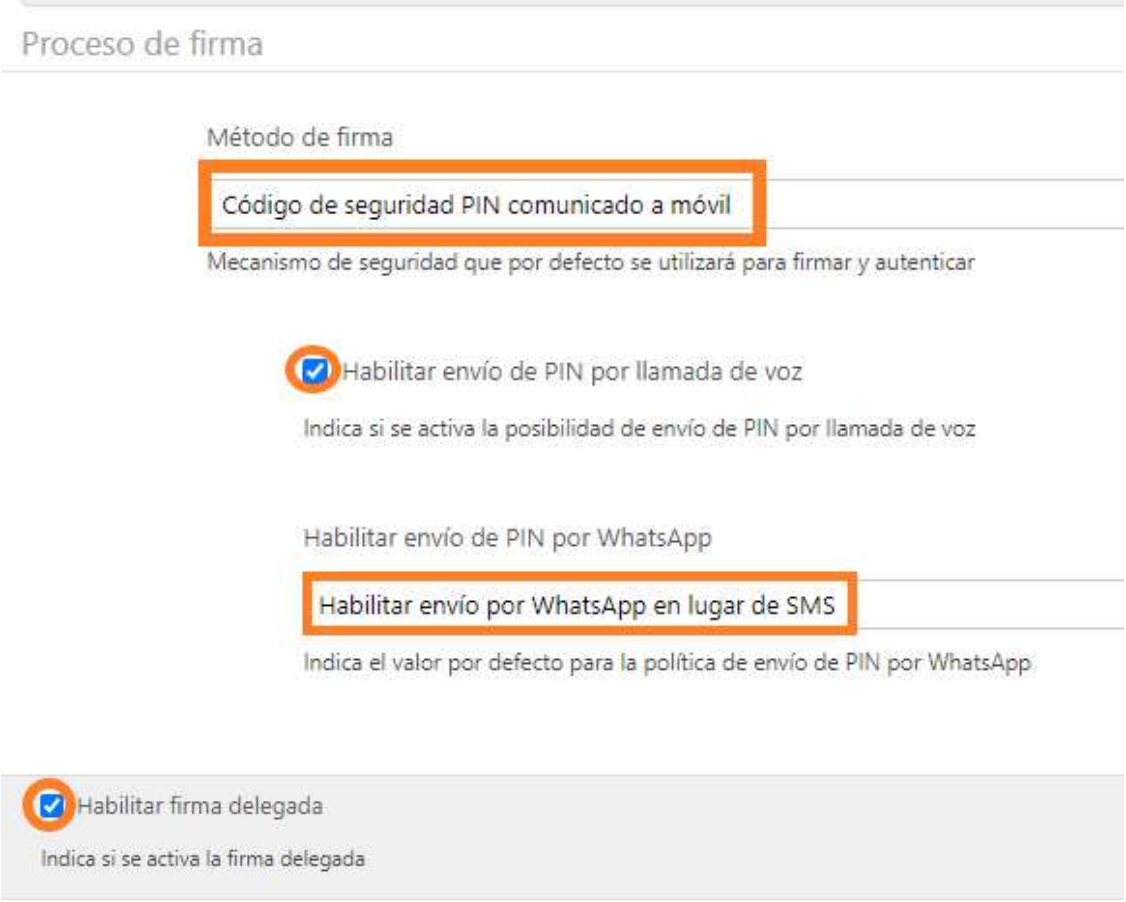

FECHA DE DISPONIBILIDAD

Esta funcionalidad ya está disponible.

Para ampliar información puedes ponerte en contacto con tu comercial de Evicertia o en soporte@evicertia.com.

Saludos cordiales,

Desarrollo de Negocio
www.evicertia.com I desarrollo.negocio@evicertia.com
Juan Álvarez de Mendizábal 3 - 28008 Madrid

Evicertia, ., ., .
Darse de baja Gestionar preferencias